



Elkin Horno
2/3/2020.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con la superficie de terreno objeto de reclamación, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el mismo, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 073 del veintiocho (28) de febrero de dos mil veinte (2020), se **ADMITIÓ** la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras bajo el radicado No. 05000-31-21-001-**2020-00013-00**, instaurada por **ALICIA DE JESÚS ZULETA LOAIZA** (C.C. 43.475.332) a través de apoderado judicial adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras –en adelante UAEGRTD-; para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación, se informa que el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Luis Horacio Montoya Gil, Piso 6º, Medellín.

El predio que a continuación se describe:

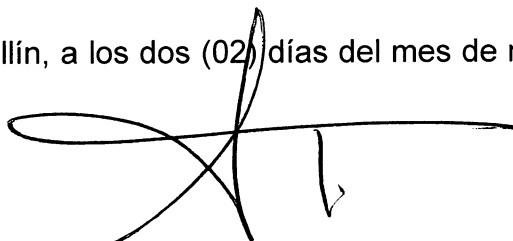
PREDIO INNOMINADO	
RELACION JURIDICA CON EL INMUEBLE	Ocupante
DEPARTAMENTO:	Antioquia
MUNICIPIO:	San Carlos
VEREDA:	Dinamarca
CEDULA CATASTRAL:	05 -649-2-001-0000-0032-0020-0000-0000
FOLIO DE MATRICULA:	018-167032 de la ORIP de Marinilla
AREA SOLICITADA:	0 hectáreas 4442 metros cuadrados

LINDEROS

De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 202409 en línea quebrada que pasa por los puntos: 202412, 202438, 202493 en dirección Nor -oriente hasta llegar el punto 17951 con Libardo Loaiza con una longitud de 88,15 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 17951 en línea quebrada que pasa por el punto:17952 en dirección suroriente hasta llegar al punto 202450 con Lubin Alonso Clavijo en una Longitud de 77,56 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 202450 en línea recta en dirección Nor _occidente hasta llegar al punto: 29 con Elkin López en una longitud de 25,54 metros y desde el punto 29 en línea recta en dirección sur occidente hasta llegar al punto 30 con Eugenio Balbin en una longitud de 28,84 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 30 en línea quebrada que pasa por el punto:20 en dirección Nor -occidente hasta llegar al punto 19 Con Eugenio Balvin con un Longitud de 41,16 metros y desde el punto 19 en línea quebrada que pasa por el punto 18 en dirección Nor _Occidente hasta llegar al punto 202409 (punto de Partida) con María Georgina Vélez en una longitud de 28, 02 metros .

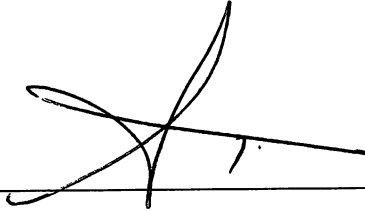
De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho. La publicación respectiva deberá realizarse por una sola vez, el día domingo, en un periódico de amplia circulación nacional a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de San Carlos (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Librado en la ciudad de Medellín, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).



ALBA MARINA SANTOS GÓMEZ
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 03 del mes de marzo de 2020, a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a solid horizontal line.

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUSTICIA XXI WEB



Configuración ▶ Administración ▶ Manuales ▶

CONSULTAR PROCESO - 05000312100120200001300

Es Comisorio/Descongestión

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA Año 2020

Departamento ANTIOQUIA Ciudad ANTIOQUIA

Corporación JUZGADO DE CIRCUITO 31 * Especialidad JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL DE *

Despacho Juzgado De Circuito - Civil De Restitución Distrito/Circuito ANTIOQUIA

Tipo Ley NO APLICA *

Juez/Magistrado ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS

Número Consecutivo 00013 Número Interpuestos 00

Tipo Proceso RESTITUCIÓN DE TIERRAS - REST * Clase Proceso REST. DER. TERRITORIAL *

SubClase Proceso EN GENERAL * Fecha Presentación 03/03/2020 7:57:11 A. M. *

Es Privado Está Bloqueado

Cuantía Del Proceso 0 Monto 0

Valor Pretensiones 0 Valor Condena 0

En Pesos

Observación AUTO ADMITE / EDICTO

Maneja Predio

Providencia Auto Interlocutorio Fecha Providencia 03/03/2020

Tipo Decisión ADMITE Fecha Finalización 24/03/2020

Observación Finalización

Está Archivado Está Vigente

Está Retirado

Está Anulado

INFORMACIÓN DEL SUJETO



	Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado
	Tercero Vinculado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			PERSONAS INDETERMINADAS Y DESCONOCIDAS	<input type="text"/>
	Defensor Privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	98648524	PABLO ANDRES ESCOBAR PALACIO	<input type="text"/>



HECHOS ASOCIADOS

Agregar

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

	Nombre Del Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)
 	05000312100120200001300_EMPLAZAMIENTO_03-03-2020 7.57.06 A. M..Pdf	EMPLAZAMIENTO	08C827265C6529A9F52E7A191CE4A42C4AB7970A	329211

* Campos Obligatorios



Rama Judicial
 Consejo Superior De La Judicatura
 Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
Unidad De Informática

Último Acceso 28/Feb./2020
 07:53:19 A. M..

Teléfonos De Soporte: 314 873 38 02 - 321 479 25 40 - E-Mail:
 Soporte_ri_tyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co

Versión 1.3.0